



PROGRAMA DE GOBIERNO
RESCATEMOS JUNTOS A SAN JERONIMO

Candidata

LUCINA GONZÁLEZ

Alcaldía 2024 – 2027
SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA



Contenido

PRESENTACIÓN:	3
PRINCIPIOS DEL PROGRAMA:	4
FUNDAMENTOS	5
PROPUESTAS Y PROGRAMAS	7
PLAN ESTRATÉGICO	7
1. AGRICULTURA RENTABLE Y SOSTENIBLE: DESARROLLO INDUSTRIAL	7
2. LA FAMILIA COMO BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA SOCIEDAD, PROYECTADA HACIA LOS JÓVENES	11
3. UNA ADMINISTRACIÓN INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA	13
4. ACCESO DIGNO A VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN	15
5. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS	17



PRESENTACIÓN:

Lucina González, profesional en formación de Derecho, nació en San Jerónimo, Antioquia. A lo largo de mi vida laboral, he dedicado de manera apasionada a servir a su comunidad en diversos proyectos. He ejercido labores en peluquería, gerontología y administración de programas de salud y educación. Además, me he desempeñado como asesora de madres comunitarias y he trabajado con la tercera edad, proyectos de vivienda, representante del Nodo departamental por Antioquia(actual) y como presidenta de acueductos veredales durante más de cuarenta años en el municipio

Porqué quiere ser Alcaldesa?

Lucina González, siente un profundo amor por su tierra y su gente, y le duele el deterioro de las instituciones y la disminución de la vida productiva y educativa. Toda su vida la ha vivido en su pueblo y siempre ha participado activamente para mejorar las condiciones de su comunidad, especialmente de los más vulnerables, como los adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, niños y jóvenes. Soy mujer apasionada y comprometida con mi comunidad, con la firme convicción de aspirar a la alcaldía de San Jerónimo, Antioquia.

Como alcaldesa, tendré la oportunidad de generar un impacto significativo en la educación, el empleo y la salud de los habitantes de San Jerónimo. Soy una candidata idónea para la alcaldía de San Jerónimo. Mi pasión por la comunidad, mi vasta experiencia y mi compromiso con el bienestar de los jeronimitas me convierten en una líder sólida y capaz. Mi visión para el futuro de San Jerónimo se basa en una administración transparente, inclusiva y participativa que promueva el desarrollo sostenible y el progreso en beneficio de todos.

Lucina González me presento como una opción comprometida y responsable para liderar el municipio hacia un futuro más próspero y equitativo. Esto se basa en el respeto a los valores y las tradiciones de San Jerónimo, y en el impulso de nuevas oportunidades para sus habitantes.



¿Por qué elegir a Lucina González?

Soy una candidata de convicciones firmes, comprometida y preparada para liderar a San Jerónimo hacia un futuro próspero y equitativo.

Gracias a mi experiencia, visión de futuro y capacidad de conectar con la comunidad. Atributos clave que me convierten en una opción destacada para ser la próxima alcaldesa del municipio.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

a) Autonomía: Garantizar que la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que establecen la Constitución y las leyes.

b) Compromiso: Cumplir con los programas y proyectos específicos promovidos en campaña como resultado de la confianza, armonía y desarrollo.

c) Coordinación: Articularemos con las autoridades del orden nacional y departamental, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, políticas y proyectos.

d) Enfoque en el Desarrollo Sostenible: Integraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas y acciones del gobierno, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la justicia social.

e) Evaluación: Diseñaremos y adoptaremos en cada una de las áreas, indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los planes, programas, proyectos y políticas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

f) Gobierno abierto: Será una política transversal, para promover y garantizar el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.

g) Participación: La interacción permanente con la comunidad garantizará la intervención en la gestión administrativa, así como la promoción de los mecanismos de participación.

h) Unidad: Requerimos la convergencia de todos los sectores sociales y políticos en factores comunes fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general como en las soluciones que requiere con urgencia



FUNDAMENTOS

Los derechos fundamentales, como el derecho a la existencia y a la vida, el derecho a la libertad personal o el derecho a conducir la vida como dueño de sí mismo y de sus actos, responsable ante Dios y ante la ley, el derecho a buscar la perfección de la vida humana, moral y racional, el derecho a buscar el bien eterno, el derecho a la integridad corporal, el derecho a la propiedad privada de los bienes materiales, el derecho a fundar una familia con la seguridad de las libertades que le son propias, el derecho de asociación, el derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género, y el respeto a la libertad humana en cada individuo, todos estos derechos arraigan en la vocación de la persona, un agente espiritual y libre, dentro del orden de los valores absolutos.

Considero que la dignidad de la persona, como valor central, da origen a la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, la equidad, la seguridad y la solidaridad, que son dimensiones básicas de la persona. Estas dimensiones, a su vez, se convierten en valores y determinan la existencia y legitimidad de todos los derechos reconocidos por nuestra Constitución Política.

Además, considero que la dignidad humana se basa en el reconocimiento de que cada persona merece respeto, independientemente de nuestras diferencias. Al reconocer y tolerar la diversidad cultural y las diferencias individuales, permitimos que cada individuo se sienta digno y libre. Esto fortalece la virtud y la dignidad propia del individuo y las comunidades, fundamentadas en el respeto hacia cualquier otro ser.

La dignidad es el resultado de un buen equilibrio emocional. A su vez, una persona digna puede sentirse orgullosa de las consecuencias de sus actos y de aquellos que se han visto afectados por ellos. También puede sentirse culpable si ha causado daño injustificado a otros. Desde esta perspectiva, planteo el sentido de responsabilidad colectiva y social, que será el motor de desarrollo de nuestro San Jerónimo. En él, daremos más a aquellos que más lo necesiten, pero nadie quedará excluido en la toma de decisiones, ya que considero el derecho a la participación como la aplicación social y política de las libertades colectivas e individuales.

Desde esta responsabilidad social colectiva, esperamos llevar a cabo una experiencia de gobierno basada en la democracia participativa. Esta forma de gobierno se fundamenta en la igualdad de oportunidades para influir en la elaboración, planificación, ejecución y control de las políticas públicas.



¿Cómo soñamos nuestro municipio globalmente?

Es la pregunta que cada una de las personas que habitamos en nuestro municipio nos debemos hacer: ¿cómo esperamos que sea nuestro pueblo en el futuro y cómo podemos contribuir para que este anhelo se haga realidad? ¿Qué compromiso estamos dispuestos a asumir para que nuestras futuras generaciones puedan disfrutar de un ambiente social, económico y cultural que garantice la dignidad de las personas?

Si queremos lograr un desarrollo sostenible y sustentable en nuestro municipio, no podemos buscar cambios inmediatos y radicales. Es necesario respaldar los cambios con estrategias basadas en la convicción colectiva, mediante procesos destinados a generar confianza en nosotros mismos y en los demás, para poder visualizar un futuro mejor. Debemos tener la determinación de sembrar las semillas de un futuro prometedor sin envidiar a aquellos que cosechen, ya que el objetivo final es el beneficio de nuestra población. Ese es el verdadero compromiso social.

¿Cómo hacerlo?

Generaremos de manera participativa y concertada, con las comunidades representadas democráticamente, una propuesta pública orientada a satisfacer las necesidades municipales desde diferentes ámbitos. Posteriormente, llevar esta propuesta al concejo municipal para su aprobación, con el fin de establecer políticas públicas que orienten el futuro de San Jerónimo. Estas políticas solo podrán ser modificadas según los resultados obtenidos en evaluaciones periódicas llevadas a cabo por el comité designado para tal fin. Es importante actuar dentro del contexto y considerar las realidades actuales. De esta manera, se evitará que cualquier gobernante en turno interfiera de manera arbitraria en la construcción de un proceso a mediano plazo. Además, esto contribuirá a que la democracia participativa se lleve a cabo con objetividad y criterio suficiente, combatiendo desde una propuesta constructiva las prácticas políticas inadecuadas.



PROPUESTAS Y PROGRAMAS

Análisis General del Municipio

Según la página web de la Alcaldía de San Jerónimo, el presupuesto de 2022 fue de \$33.6 mil millones. De este total, \$12.6 mil millones se destinaron a gastos operativos, \$12.2 mil millones a gastos de capital y \$4.8 mil millones a deuda. Los gastos operativos incluyen el pago de salarios, beneficios, servicios públicos y otros gastos relacionados con el funcionamiento del municipio. Los gastos de capital incluyen la construcción, reparación y mantenimiento de infraestructura, así como la compra de equipo. La deuda se utiliza para financiar proyectos a largo plazo, como la construcción de escuelas, carreteras y otros servicios públicos.

Seguimos revisando su ejecución y verificación presupuestal para identificar su verdadero progreso y cuál es la realidad económica y social, del cual hoy son muchos proyectos que están inconclusos, entre en ellos el mega colegio, entre otros

Trabajamos para identificar la verdadera problemática de San Jerónimo, educación, jóvenes, drogadicción y muchos otros

PLAN ESTRATÉGICO

- Agricultura rentable y sostenible: Desarrollo industrial.
- La familia como base fundamental de nuestra sociedad, proyectada hacia los jóvenes.
- Una administración inclusiva y participativa.
- Acceso digno a vivienda, salud, educación, cultura y comunicación.
- Recreación y deporte para todos.

1. AGRICULTURA RENTABLE Y SOSTENIBLE: DESARROLLO INDUSTRIAL.

Buscaremos la recuperación del papel social, cultural y productivo de la tierra a través de las siguientes acciones: impulsar la productividad agropecuaria para garantizar la soberanía y autoabastecimiento



alimentario; establecer una gestión de mercado que genere precios remunerativos y sustentables; implementar programas dirigidos al uso adecuado de insumos agropecuarios y reducción de costos de producción; expandir experiencias exitosas de nuestros campesinos; y restituir las tierras a quienes fueron desplazados por la violencia política de los últimos años, en cumplimiento de la ley de víctimas y restitución de tierras. Esto requerirá una coordinación y complementariedad efectiva entre lo nacional y lo regional, en consonancia con los mandatos de la Constitución Nacional.

La vocación de nuestro pueblo es agrícola y Turística, por lo que debemos devolver la confianza a nuestros campesinos en su tierra para que vuelvan a sembrar. Nuestro campo es la base de nuestra economía y nuestros campesinos y campesinas son nuestro mayor valor. Contamos con tierras fértiles aptas para la producción y con distintos climas y pisos térmicos que nos brindan la posibilidad de una producción escalonada y organizada. Además, contamos con personas trabajadoras que se levantan todos los días con amor para trabajar la tierra y que poseen conocimientos en la materia. Es necesario combinar la asistencia técnica de nuestros profesionales con la sabiduría de nuestras comunidades campesinas, promoviendo un enfoque de respeto mutuo, para lograr una producción que mejore la capacidad adquisitiva de nuestros productos. Para ser competitivos en el mercado, es fundamental implementar métodos de producción estandarizados.

Crearemos el Banco de Garantías en colaboración con la cooperación internacional, con el objetivo de facilitar créditos accesibles a nuestros campesinos. Es imprescindible contar con un centro de acopio íntegro y asequible en nuestro municipio, que no solo sea una bodega, sino también un centro de información y una base de datos de nuestros campesinos. Esta base de datos debe actualizarse regularmente y contar con un programa que permita direccionar la asistencia y conocer las condiciones de producción de nuestro campo. Además, el centro de acopio debe servir como una granja experimental donde se prueben las semillas antes de ser entregadas a las familias, minimizando los riesgos en tiempo y trabajo al garantizar la germinación exitosa de dichas semillas.

Es necesario establecer acuerdos con nuestros transportistas para buscar subsidios en los fletes, ya sea mediante inversión directa o a través de vehículos propios que puedan movilizar nuestros productos.

El día en que podamos garantizar a nuestros campesinos y campesinas una ganancia económica justa en la comercialización de sus productos, minimizando la intermediación, veremos a nuestras comunidades volver a sembrar y nuestro pueblo convertirse nuevamente en una despensa



alimentaria. Esto garantizará ingresos económicos a nuestras familias, mejorando su capacidad adquisitiva y directamente optimizando la calidad de vida de toda nuestra población, ya que la agricultura es la base económica de nuestro municipio.

La sostenibilidad del campo depende de la responsabilidad con la que lo utilicemos, pensando únicamente en el legado que dejaremos a las próximas generaciones, nuestras generaciones. Nuestro pueblo está enriquecido por diferentes pisos térmicos, lo que nos permite disfrutar de una variedad de flora y fauna, con importantes nacimientos de cuencas, como el río Aburra, las diferentes quebradas, hasta bosques húmedos de niebla. En cada uno de estos pisos térmicos abunda la fauna y la flora, lo que nos brinda la oportunidad de ser autosuficientes en términos alimentarios. Sería un desperdicio natural, social y político no aprovechar adecuadamente esta gran posibilidad.

Como se puede observar, esta estrategia se basa en una planificación y uso adecuado de la tierra, en la utilización de la información, en una comercialización y distribución apropiada de los productos y, sobre todo, en el respeto y reconocimiento de los conocimientos de nuestras comunidades campesinas. Además, una política agraria clara representa la posibilidad de garantizar empleo a estas comunidades y contribuir a su permanencia en las zonas rurales, evitando así su desplazamiento a las áreas urbanas y su inclusión en las filas de desocupados y marginados social, cultural, política y económicamente.

Es necesario visualizar a la administración municipal como un intermediario sin fines de lucro entre el productor y la comercialización final, garantizando el respeto por los productos agrícolas de nuestros campesinos y asegurando que el precio final pagado por los productos beneficie a nuestra comunidad.

Una administración municipal no puede ignorar esta riqueza, la cual también tiene el deber de salvaguardar, proteger y potenciar mediante políticas públicas claras en el ámbito ecológico y de sostenibilidad ambiental. Es fundamental generar una explotación de recursos responsable que siempre tenga en cuenta su renovación y sostenibilidad, promoviendo la sensibilización necesaria y empoderando a nuestra comunidad en la responsabilidad de cuidar el entorno natural.

Si priorizamos el campo, podremos fortalecer la recuperación de nuestras veredas no solo como centros agropecuarios, sino también como espacios para el turismo ecológico. Seremos de suma importancia en el auge ecológico mundial. Para ello, es necesario realizar las gestiones necesarias y presentar proyectos dirigidos a obtener apoyo internacional para la sostenibilidad ambiental de nuestro municipio,



donde la participación de nuestra población sea el eje fundamental en el cuidado de nuestro entorno.

En esa misma línea, debemos trabajar y diseñar políticas municipales en coordinación con el departamento y la nación, que garanticen las vías de comunicación necesarias para la integración de las poblaciones campesinas alejadas del casco urbano, al tiempo que faciliten la comercialización de sus productos.

Es nuestra responsabilidad dirigir las políticas agrarias hacia alternativas económicas que estén en consonancia con el desarrollo medioambiental, evitando así enfrentamientos que surgen debido a la falta de opciones económicas.

La explotación ganadera sostenible en nuestro municipio debe ser tecnificada, buscando la certificación de nuestros ganaderos para que puedan participar en el mercado de leche y carne cumpliendo con los requisitos legales. En nuestro municipio, es necesario abordar el mejoramiento de los pastos como un cultivo tecnificado, lo cual es esencial para la cría de ganado de calidad y para mejorar los rendimientos de producción.

En cuanto al desarrollo industrial, impulsaremos la industria local y brindaremos apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Protegeremos el trabajo comunitario, solidario y cooperativo mediante el fortalecimiento del aparato productivo municipal y el mercado interno, promoviendo buenas prácticas de manufactura. En nuestro municipio, reconocemos el potencial y las contribuciones de las mujeres, las cuales se han destacado en este ámbito. Es importante generar conciencia desde la educación primaria y apoyar a las organizaciones existentes, creyendo en los proyectos asociativos que busquen incrementar los ingresos a través de la transformación de la materia prima local y el fomento de nuevas iniciativas dentro de nuestra población.

Además, es necesario reflexionar sobre lo que diferencia a nuestro pueblo de otros, qué nos distingue y qué es lo característico que ofrecemos. Debemos buscar nuestra identidad como comunidad.

En esta dirección, la administración municipal llevará a cabo procesos de formación técnica, administrativa, de mercadeo, cooperativa y solidaria. En colaboración con los productores, se desarrollarán campañas para promover el consumo de los productos manufacturados en el municipio.

También rescataremos la celebración del Día del Campesino como un evento independiente de la Feria Agropecuaria.



Además, Es momento de llevar el turismo de San Jerónimo al siguiente nivel. Reconocemos que actualmente falta una adecuada estructuración y organización administrativa que garantice una experiencia turística de calidad. Es por eso que nos comprometemos a implementar cambios significativos.

Nuestra propuesta es brindar a los turistas planes completos para explorar los sitios históricos, culturales, tradiciones y productivos de la región. Queremos romper con la limitación de quedarse en un solo lugar y ofrecer itinerarios que permitan descubrir toda la riqueza que San Jerónimo tiene para ofrecer. Esto beneficiará tanto a los turistas como a los propietarios de hoteles y hosterías, creando un círculo virtuoso para la economía local.

Además, nos comprometemos a mejorar el programa de ecoturismo que beneficien a los campesinos y a los habitantes del municipio. Queremos convertir esta actividad en una fuente sistemática de riqueza y desarrollo para nuestra comunidad. Para lograrlo, trabajaremos en la creación de una política turística integral que promueva acciones estratégicas y fortalezca el sector.

2. LA FAMILIA COMO BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA SOCIEDAD, PROYECTADA HACIA LOS JÓVENES.

No tendría sentido lograr el objetivo deseado de alcanzar un sector agrícola rentable y sostenible si nuestros hijos e hijas pierden gradualmente su interés por la agricultura y abandonan el campo atraído por los servicios y comodidades de la ciudad, así como por las falsas expectativas de una mejor calidad de vida. Con este fin, buscaremos establecer un modelo que promueva la conexión entre el campo y la ciudad.

¿San Jerónimo que le ofrece a nuestros jóvenes?

Tenemos preocupantes brotes de drogadicción y alcoholismo, los cuales son determinantes en episodios violentos que involucran a nuestra juventud. Esto se enmarca en la falta de oportunidades para nuestros jóvenes y en una creciente desintegración familiar. Necesitamos restablecer el respeto de los jóvenes hacia los adultos, tanto hombres como mujeres. Debemos devolver a nuestros padres su posición de autoridad para criar a sus hijos e hijas sin temor. Trabajemos en fortalecer la familia como el núcleo y el fundamento de nuestra sociedad.



Es necesario trabajar desde el hogar para construir el tejido social. A medida que reintegremos a las familias, nuestros jóvenes adquirirán conciencia de su responsabilidad social, y esto no se logrará solo con represión, sino también brindando oportunidades.

Trabajaremos para que las diferentes instituciones municipales se comprometan de manera activa y coordinada en abordar la problemática anteriormente expuesta. Todos nosotros, ciudadanos y ciudadanas, participaremos de manera constructiva en estrategias que promuevan el rescate de los valores familiares.

Es necesario brindar a nuestros jóvenes la oportunidad de recibir educación en nuestro municipio, desarrollando una flexibilidad real en la educación a través de programas subsidiados que garanticen el acceso gratuito. Sin embargo, estos programas deben ser pertinentes a nuestra vocación agropecuaria, incorporando componentes importantes. Si brindamos a nuestros jóvenes herramientas educativas para llevar a cabo la tecnificación agropecuaria en nuestro campo, en consonancia con la política de agro rentable previamente mencionada, no solo reforzaremos nuestra vocación, sino que también generaremos oportunidades de empleo y, sin temor a equivocarme, esto se traducirá en mayores beneficios económicos y una mejor calidad de vida.

Actualmente, el municipio carece de un sistema educativo. En esta administración, implementaremos el Plan Municipal Educativo como parte de una política pública en esta área. El objetivo es contar con una guía clara y un rumbo a seguir. A través de una concertación abierta con todos los grupos involucrados, se establecerá un cronograma de acciones y ejecución. Este plan se evaluará mediante indicadores que permitirán medir el progreso y se llevarán a cabo planes de mejora concretos para garantizar su implementación. Además, se realizarán evaluaciones periódicas para responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes del entorno.

Es imprescindible que este plan municipal de educación se concrete en las instituciones educativas y en las aulas de clase. Para ello, debemos avanzar en la redefinición de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) a través de procesos democráticos y participativos con toda la comunidad educativa de San Jerónimo. Asimismo, es necesario realizar transformaciones curriculares que aborden los verdaderos desafíos y necesidades de nuestros jóvenes, de nuestro municipio y de nuestra sociedad.

En este proceso, es fundamental consolidar y brindar todas las herramientas necesarias para el funcionamiento del Comité Territorial



para la Formación Docente, tal como lo exige la Ley General de Educación. Este comité será el encargado de impulsar todo este proceso.

Es crucial establecer un diálogo con los jóvenes y generar confianza, de modo que sean ellos mismos quienes propongan programas de gobierno y planes de acción para su grupo. Es necesario involucrarlos en el desarrollo de su municipio, guiados por adultos con valores sólidos, como los que tenemos.

Rescatemos los valores de nuestro pueblo y démosles un nuevo significado en relación con los nuevos desarrollos sociales y culturales, así como con las nuevas demandas de construir una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana. Debemos romper el círculo de violencia que ha ganado terreno entre nuestros jóvenes. Para lograrlo, debemos brindarles espacios alternativos donde puedan desarrollar propuestas organizativas, sociales, culturales, deportivas y recreativas, como complemento a los procesos educativos formales. Alentemos a los jóvenes a involucrarse en la cultura, el arte y la participación en la resolución de los problemas sociales de nuestro municipio. De esta manera, conseguiremos jóvenes que se alejen de las dinámicas violentas existentes.

Programas como el de Adulto Mayor serán siempre un pilar para nuestra administración municipal y es lo mínimo que le podemos dar a nuestros padres y madres, cuya juventud y vida merecen ser recordadas y protegidas

3. UNA ADMINISTRACIÓN INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA.

Ratificaremos la plena vigencia del Estado Social de Derecho e implementaremos una política local para la construcción y profundización de la democracia plural desde la base. Adelantaremos políticas que busquen hacer efectivo el derecho a la participación de todas las personas, garantizando su influencia en las decisiones a través de presupuestos participativos. Además, fortaleceremos la comunicación con líderes comunitarios, presidentes de acción comunal y concejales municipales.

Es fundamental que las personas sean atendidas y escuchadas por sus empleados y empleadas públicos, ya que esto genera respeto y dignidad. Por lo tanto, estableceremos una administración municipal de puertas abiertas y orientada a la población. Para lograrlo, trasladaremos las diferentes oficinas a las veredas siguiendo un cronograma acordado con los líderes comunales. De esta manera, cada persona podrá acceder a una interlocución con los empleados de la administración y se podrán



resolver de manera rápida y eficiente las diversas situaciones que surjan en el ámbito de la gobernabilidad.

Es necesario tratar a todos los jeronimitas, así como a las personas que residen y visitan nuestro municipio, con un enfoque diferencial que valore la igualdad de derechos. Daremos prioridad a las personas que nos visitan desde las veredas, facilitando su acceso a los diferentes servicios disponibles. Nos esforzaremos por atender a la comunidad de la mejor manera posible, construyendo relaciones humanas basadas en la equidad y el respeto.

Con este fin, realizaremos evaluaciones periódicas del desempeño de los empleados y empleadas, siguiendo los estándares establecidos por la plataforma MECI. También evaluaremos la satisfacción de los usuarios, que somos todos los jeronimitas. Desde la Alcaldía municipal, se establecerá un plan de trabajo descentralizado en cada una de las dependencias, con metas y objetivos acordados en conjunto. Estos serán comunicados a la población, lo que permitirá una evaluación transparente. Con ello, buscamos fomentar la autonomía de cada funcionario, valorando las propuestas que puedan surgir en cualquier área, pero comprometiéndolos directamente con el desarrollo y la atención a la población, de acuerdo con los principios filosóficos de este programa.

Democracia sin discriminación

Protegeremos la diversidad étnica y cultural de nuestro pueblo y tomaremos medidas enérgicas contra cualquier forma de segregación hacia grupos o poblaciones que puedan ser discriminadas. También reconocemos la diversidad de género y sexual desde una perspectiva intercultural. Aceptamos y apoyamos los esfuerzos legislativos y culturales en materia de inclusión. Esto implica desarrollar políticas públicas y programas educativos que fortalezcan la inclusión y la igualdad de oportunidades para las mujeres y las personas con diversas preferencias sexuales. Para ello, estableceremos la Oficina de Las Mujeres, la cual se encargará de garantizar todas las gestiones relacionadas con el género.

A partir de Septiembre de 2023, comenzaremos a elaborar de manera participativa nuestro plan de desarrollo. Presentaremos al Concejo Municipal un documento construido con la participación de toda la población. Gracias a su legitimidad, este plan se convertirá en nuestra hoja de ruta para los próximos 4 años y podrá alcanzar fácilmente su legalidad.



Dado el corto plazo que tenemos para realizar un ejercicio participativo que permita desglosar las partidas del plan plurianual de inversiones, promoveremos una segunda fase participativa en torno a la elaboración de los presupuestos anuales. Me comprometo a enviar al Concejo Municipal las propuestas que cumplan con los criterios técnicos, sociales, ambientales, culturales y políticos aprobados colectivamente.

Buscaré que este avance en la democracia participativa se realice en armonía con un Concejo Municipal integrado en estos espacios de participación, aportando sus orientaciones y conocimientos, y acompañando a la comunidad en la formación necesaria para ejercer el derecho a la participación.

Además, estimularemos la promoción del control y la veeduría ciudadana en la ejecución de las obras desde los espacios participativos territoriales de veredas, corregimientos y barrios. De esta manera, podremos frenar la corrupción que se alimenta de los recursos de las políticas públicas.

Se dará prioridad a la atención de la población desplazada debido a los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrenta, con el objetivo de garantizar sus derechos y cumplir con los mandatos de la Honorable Corte Constitucional y la ley 1190. Esta atención se coordinará con la Oficina de Acción Social, buscando una correlación y un compromiso por parte de la Personería Municipal.

4. ACCESO DIGNO A VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN.

Para garantizar lo anterior, aplicaremos el enfoque basado en los derechos al momento de planificar e invertir los recursos. El esfuerzo de construir una escuela pierde trascendencia si esta no cuenta con docentes y condiciones mínimas que garanticen la calidad de la educación como derecho. Asimismo, un centro de salud carece de utilidad si no se facilita el acceso y no se ofrecen condiciones adecuadas de atención y calidad a los pacientes. Esto implica que la planificación participativa de los recursos debe considerarse una inversión que, en plazos determinados, permita el goce mínimo de los derechos atendidos y su gradual mejoramiento. Es fundamental que esta inversión se acompañe de medidas para garantizar una mejora continua en el disfrute del derecho a lo largo del tiempo.

Vivienda con dignidad



Debido a la falta de terrenos municipales para la construcción de viviendas de interés social, es necesario realizar las modificaciones técnicas correspondientes al Plan de Ordenamiento Territorial. Esto permitirá presentar los proyectos necesarios para construir propiedades horizontales que beneficien a los sectores menos favorecidos. Además, se debe gestionar el mejoramiento de viviendas en diferentes sectores de nuestra población.

Nos comprometemos con el programa de Vivienda de Interés Social sin cuota inicial y sin ahorro programado a través del sistema de Leasing. Asignaremos el 60% de estos recursos exclusivamente para mujeres cabeza de familia que trabajen en el sector informal y madres comunitarias, pertenecientes a los estratos más pobres de nuestra población. Las soluciones de vivienda estarán alineadas con el programa de vivienda modular de la Gobernación de Antioquia, para población vulnerable.

Salud con dignidad

Ante la grave situación de salud pública actual en nuestro municipio y en todo el país, donde la salud no es considerada un derecho humano fundamental sino un negocio, tenemos la responsabilidad de tomar medidas para garantizar una adecuada prestación de servicios de salud. Proponemos realizar una interventoría en la cual el seguimiento sea directamente realizado por el Alcalde municipal.

También se deben tomar medidas tempranas y aplicar las sanciones correspondientes a las EPS por los incumplimientos hacia sus asegurados, así como a las IPS que incumplen con la prestación de servicios de salud. Exigiremos la implementación de un sistema de Atención de Emergencias y Desastres departamental, donde se cuente con una central de urgencias que cumpla con los requisitos establecidos por la normativa y que esté ubicada en entidades de mayor nivel de complejidad.

Trabajaremos en todo lo relacionado con la reducción del riesgo, fortaleciendo y garantizando el funcionamiento de los bomberos voluntarios municipales.

Educación y cultura con dignidad

Desarrollaremos el PEM (Plan Educativo Municipal) mediante una propuesta articulada que permita el acceso, la permanencia y la culminación del proceso educativo, enfocándonos en la aplicación del conocimiento. Nuestro objetivo es fortalecer la educación pública a



través de la gestión de la gratuidad en los niveles de preescolar, educación primaria y educación secundaria.

Asimismo, buscaremos fortalecer la formación técnica laboral y la educación universitaria pública mediante programas adaptados a los intereses económicos de nuestra población. De esta manera, proporcionaremos a nuestra comunidad la capacitación profesional necesaria para optimizar sus labores diarias. Para lograrlo, implementaremos acciones tempranas de orientación para nuestros jóvenes, estableciendo semilleros en los últimos niveles de secundaria, asesorados directamente por las áreas de regionalización de las universidades públicas.

Trabajaremos en el desarrollo de modelos de educación flexible con el objetivo de reducir la deserción estudiantil y mejorar las tasas de cobertura, siempre garantizando el respeto a las diferentes expresiones culturales y cumpliendo con la normativa vigente en la construcción de los modelos educativos en nuestro municipio.

Implementaremos una estrategia cultural local dirigida a apoyar los procesos de reconciliación, respeto a las diferencias, tolerancia, diversidad y equidad de género, así como a destacar los valores culturales propios. Además, estableceremos un día cultural mensual para promover y celebrar nuestra riqueza cultural.

Comunicaciones con dignidad:

Consideraremos el área de comunicaciones como estratégica para nuestro municipio. Con este fin, impulsaremos la democratización de los medios de comunicación públicos, mejorando su accesibilidad y eficiencia a través de la implementación de avances tecnológicos en las tecnologías de la información. De esta manera, los ciudadanos podrán estar informados sobre lo que sucede en nuestro entorno y cómo se desarrollan las diferentes estrategias para alcanzar los objetivos institucionales y municipales.

5. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS.

Nuestro objetivo principal en el sector de deporte y recreación es fortalecer estructuralmente las diferentes actividades con el fin de recuperar el entorno social, participativo, educativo, recreativo, competitivo y comunitario. Para lograrlo, brindaremos un apoyo estratégico a los diferentes equipos seleccionados que representen al municipio, buscando la colaboración de empresas privadas en cualquier disciplina a nivel nacional, departamental, intermunicipal o municipal.



Asimismo, impulsaremos convenios con las instituciones educativas y sus sedes respectivas para fortalecer la práctica deportiva en disciplinas individuales y grupales. Además, estableceremos un reconocimiento público mediante un plan de incentivos para los mejores deportistas municipales, de acuerdo con el período acordado y siguiendo un cronograma anual de deporte social comunitario.

También trabajaremos en el fortalecimiento del centro de iniciación y formación deportiva municipal, así como en la creación de una escuela de juzgamiento que brinde una formación adecuada en esta área a nuestros ciudadanos. Generaremos los recursos necesarios para ampliar los grupos de atención a nuestros adultos mayores en la zona rural.

Nos enfocaremos en la adecuación de los escenarios deportivos con cubiertas e iluminación, permitiendo el disfrute de estos espacios para la recreación nocturna. Estos lugares también se convertirán en puntos de encuentro y reunión para nuestra población.

Fortalecer el aparato productivo municipal y el mercado interno es crucial para impulsar el desarrollo económico y generar empleo. Al promover buenas prácticas de manufactura, brindar apoyo a las Pymes, generar conciencia desde la educación en los diferentes niveles, proporcionar herramientas educativas para la tecnificación agropecuaria, fomentar la inversión en infraestructura y servicios públicos, y promover la participación ciudadana, se pueden sentar las bases para un crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estas medidas requieren un enfoque integral, la colaboración entre los sectores público y privado, y el compromiso de todas las partes interesadas para lograr resultados positivos a largo plazo. El cual se traduce en más empleo, más seguridad ciudadana y más tranquilidad.

Para que esta propuesta se convierta en realidad, se requiere un amplio trabajo de participación y compromiso en todos los niveles de la sociedad jeronimita. Es un camino de construcción y realización democrática en el cual la elección de Luciana González como alcaldesa de nuestro pueblo será un paso esencial, pero apenas el inicio de la verdadera transformación de San Jerónimo.

LUCINA AMPARO GONZÁLEZ

Cédula No. 22'005.691 de San Jerónimo (Ant.)